I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DEPARTAMENTO DE SALUD

AUTORIZASE RESTITUCION DE GASTOS A FUNCIONARIA QUE SE INDICA.

MONTE PATRIA, 07.05.2014

VISTOS:

- El Decreto Fuerza Ley Nº 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal.
- Las atribuciones inherentes a mi cargo, establecidas en el Artículo 56º de la Ley 18.695.
- Decreto Alcaldicio Nº 12.120 del 06 de Diciembre del 2012, Acta de Instalación del Concejo Municipal y Asunción Alcalde.
- Decreto Alcaldicio Nº 12.323, de fecha 11 de Diciembre 2012, que aprueba Presupuesto Salud para año 2013.-
- Ord. 189 de Fecha 28 de Abril de 2014, Solicitud de Restitución Directora Cesfam El Palqui Sra. Maria Rebeca Chávez Bravo.

DECRETO: <u>5.037</u>

Araya Díaz, del Cesfam El Palqui, correspondiente a gastos incurridos en pasajes, por asistencia a Reunión Ampliada Consejo Consultivo, realizado en la ciudad de Ovalle el día 11 de Abril de 2014.

2.- RESTITUYASE la suma que se indica a la siguiente funcionaria:

Nombre del Funcionario	RUN	Total
SARA VALESKA ARAYA DIAZ	17.113.745-4	\$ 3.600

ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPALI

SECRETARIO MUNICIPAL

JOC/CRA/car. Distribución:

- Secretaria Municipal
- Contabilidad
- Archivo